Castilla continue en lugar de dho Pedro Sanchez
en el uso Exercicio de dho oficio Sinotro Requirito nia
dictamento Usando dello dho tiempo como el mismo lici-
no Ysiendo quello à Exercido pasado que Vat fo.
el Juramento que hizo quando fue admitido en dho
oficio; Estando presente dho don Eugenio de Lumi-
el, Cumpliendo con lo acordado por este Cauo
dho Lauaccus conforme à derecho de defender
la Ciudad Conquistas Dnna. S. y Vax bien
y fielmente el dho oficio de S. publico Vnumero
desta Cauo. sin hacer Vsurpaciones en perjuicio de S. M.
ni de sus Vasallos, ni contra derecho, y que en ningun tiempo to-
mara cosa alguna de sus Vasallos eclesiastica, y que no arre-
bate cosa, y el dho no Lleuara Vasallos derechos,
ni Vax no lleuara derechos, y hara y
cumplira esto que y obligado segun ley y
estos Reinos sino lo hiciere en tiempo que asi exer-
do el dho oficio, y fuere; Y esta hecho. Dixo en bista
dho Juramento que hizo auia Sido por Verdade
ado Exercicio dho oficio de S. y el de
cuda con los derechos y salarios que por Razon del
dho oficio Vsar y guardando todo lo que
Vat, y le guarden todas Cauas y Vsanças y
las que por razon de dho oficio le deuen guar
dar, y no haga ni cometa cosa alguna de las que
antes de ay que le han sido Vedadas, y los